



Departamento de Transporte  
145 Dodd Street  
Marietta, Georgia 30060  
(770) 429-3110 Fax (770) 429-3120  
[transportation@marietta-city.k12.ga.us](mailto:transportation@marietta-city.k12.ga.us)



Diciembre 10, 2009

Tema: Acuerdo de Seguridad en el Bus (BSP)

Estimados Padres y Estudiantes de los Grados K-5th:

En Noviembre 17 de 2009 el Consejo de Educación de la Ciudad de Marietta aprobó la expansión de nuestra iniciativa de Acuerdo de Seguridad en el Bus a los grados de Elemental, empezando en Enero de 2010. Este acuerdo fué implementado inicialmente para los grados Seis hasta el Doce al comienzo de este año escolar. El programa ha sido muy exitoso en mejorar la conducta estudiantil dentro del bus. El BSP enfatiza la mayor responsabilidad de los estudiantes, los padres y sus conductores de bus.

El contrato básico BSP se ha adjuntado para su revisión. El contrato delinea las normas y lo que se espera de su hijo/(a) al viajar en un Bus de las Escuelas de la Ciudad de Marietta. Incluida en el contrato también hay información acerca de las consecuencias incrementadas en caso de no ser cumplidas. El contrato BSP deberá ser firmado por el padre ó madre y el estudiante y devuelto antes de la fecha límite establecida por el conductor del bus con el fin de que su hijo continúe disfrutando su privilegio de abordar el bus.

Los conductores de buses empezarán a entregar los contratos al regreso de sus hijos a la escuela en Enero 6 de 2010. Usted tendrá cinco (5) días escolares para revisar, firmar y devolver el contrato al conductor.

En representación del Departamento de Transporte, del Superintendente y el Consejo de Educación de la Ciudad de Marietta, es nuestro anhelo que esta iniciativa se traduzca en que cada estudiante tenga un viaje más seguro y disfrutable hacia y desde la escuela. Con el apoyo y cooperación de nuestros estudiantes, padres y conductores de bus, podremos lograr que esto ocurra.

Cordialmente,

Mike Cochran  
Director de Transporte

Cc: Superintendente y técnicos; Rectores de escuelas Elementales; todos los Miembros y empleados de Transporte.